

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003359

Las condes, 08 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 442, 2156/2024, 4053/2025, 583, 1071/2026; Modificacion de contrato de fecha 30 de enero de 2026; Memo GDP No 697 de fecha 03 de julio de 2026, Certificado de Conformidad No 147 de fecha 03 de julio de 2026; Certificado No 131 de fecha 16 de junio de 2026 de Jefa Depto. Gestion y Desarrollo de Personas (S). Pago correspondiente a mensualidad de mayo 2026. Los documentos que se acompañan.

GRT.
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 240442 FEX	2466	05/06/2026	RED DE JARDINES INFANTILES CRE	2152208008	2.314.811	2.314.811
TOTAL					2.314.811	2.314.811

La cantidad de :
DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320822008 \$ 2.314.811

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
13 JUL 2026
EG: 3123 CH: